INFORME DE GESTIÓN		VERSIÓN 02	PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA 19/Abril/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 1 de 1	

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME No.	09	
Contrato N°	202205021		
Nombre del Supervisor	LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Otro:	
Nombre del contratista	John Bayron Cohen Badillo		
Identificación del contratista	1129576925		
Objeto del contrato	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.		
Plazo	10 meses		
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 40.000.000 Adición: $10.000.000 **Valor total contrato**: $ 50.000.000 **Valor Mensual**: $ 5.000.000 *Valor Pagado a la fecha*: $ 40.000.000 Saldo Por Pagar: $ 10.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
01/02/2022	30/11/2022	----------	----------

3. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

4. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	OCTUBRE 2022

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato y sus obligaciones para el periodo correspondiente al del presente informe y sus anexos, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de octubre del 2022

FIRMA DEL CONTRATISTA
John Cohen Badillo
Identificación: 1129576925

Vo Bo DEL SUPERVISOR
LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
Identificación: 8.728.768

ANEXO No. 1

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la oficina Delegada para La Guarda Promoción y Protección de los Derechos Humanos, durante el periodo del 01 al 31 del mes de octubre del año 2022.

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Prestar servicio en el apoyo de la Delegada para la guarda y promoción de los Derechos Humanos en la Personería Distrital de Barranquilla	
2	Asistir en representación de la Personería ante eventos, citaciones, o cualquier eventualidad que requiera presencia de la entidad.	
3	Cumplimiento de turnos en la Unidad de convivencia y justicia UCJ	
4	Acompañamiento, vigilancia e intervención por solicitud de los usuarios ante los juzgados civiles municipales, Juzgados Civiles de pequeñas causas y competencias múltiples y Juzgados de Ejecución Civiles Municipales.	
5	Atención, asistencia y orientación vía telefónica al usuario.	
6	Asistencia a diligencias de carácter policivo.	
7	Cumplimiento de turno de disponibilidad 24 horas – Reacción Inmediata.	
8	Vigilancia, acompañamiento e intervención de casos de violencia intrafamiliar ante las distintas Comisarías de la ciudad	

Atentamente,

John Cohen Badillo
c.c. 1129576925
Contratista

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129576925		COHEN BADILLO JHON BAYRON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 117 N 42 b 74	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3139000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1710696957	9441439396	I	2022/11/08	2022/10/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
1	CC	1129576925	COHEN JHON	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	0	$0	$0	No	$580,500
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1129576925		COHEN BADILLO JHON BAYRON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 117 N 42 b 74	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3139000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-10	1710696957	9441439396	I	2022/11/08	2022/10/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$580,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$580,500	$0	$0	$580,500

DE BARRANQUILLA

Barranquilla, 19 de septiembre de 2022

Doctor,
MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Ref.: Solicitud de Adición y Prórroga de Contratos Profesionales.

Cordial saludo,

De conformidad al asunto en referencia, la Personería Distrital de Barranquilla en atención a sus necesidades de apoyo profesional, puntualmente a las funciones de divulgación, promoción y guarda de los derechos humanos, apoyando en la protección de los derechos de la familia, el niño, la mujer, el adulto mayor, personas privadas de la libertad, adictos a sustancias psicoactivas, desplazados y en general cualquier otro grupo vulnerable a la violación de sus derechos, solicito muy amablemente, en calidad de supervisor prorrogar y adicional plazo y valor a los siguientes contratos suscritos entre la Personería Distrital y.

NÚMERO CONTRATO	TIPO CARGO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE
202205016	PROFESIONAL	TORRES	MARTINEZ	JOEL
202205027	PROFESIONAL	CANDANOZA	RODRIGUEZ	ELCY
202205166	PROFESIONAL	MOLINA	JIMENEZ	MELISSA
202205022	PROFESIONAL	DE LIMA	MARTINEZ	DAVID
202205020	PROFESIONAL	GUTIERREZ	PEREZ	ESTEFANEL
202205021	PROFESIONAL	COHEN	BADILLO	JHON
202205159	PROFESIONAL	ACUÑA	JIMENEZ	DIANA
202205158	PROFESIONAL	MALDONADO	DE LA HOZ	ELKIN
202205157	PROFESIONAL	ALFONSO	ACEVEDO	HEYDI
202205156	PROFESIONAL	GUTIERREZ	ORTEGA	JAIRO
202205032	PROFESIONAL	ARENAS	EBRATT	GUSTAVO
202205164	PROFESIONAL	ARIAS	FONSECA	JAIME
202205031	PROFESIONAL	CERRA	CABARCAS	LUIS
202205162	PROFESIONAL	CORMANE	CABALLERO	MELISSA
202207201	PROFESIONAL	MARTINEZ	MENDOZA	OMAR
202205030	PROFESIONAL	HERRERA	PERNET	JUAN
202205011	PROFESIONAL	LOPEZ	ALFARO	JOSE
202205010	PROFESIONAL	RIVERO	MORALES	OSIRIS

DE BARRANQUILLA

Que, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y en especial, los trámites de apoyo en procesos de la Personería Distrital Barranquilla, solicito comedidamente previa disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de la normatividad vigente se adicione el plazo de tres (3) meses a cada contrato, que no supere el 50% del valor inicialmente pactado en cada uno de los relacionados.

Como se ha señalado, ya que se hace necesario por parte de la Entidad se requiere continuar con los tramites adelantados a la fecha por parte de los contratistas con relación a su perfil profesional y las funciones de la delegada en las que han apoyado y han dado cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,

LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ
Supervisor

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

Adicional 001 y Prórroga 001 al Contrato No. 202205021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.
CONTRATISTA: JHON BAYRON COHEN BADILLO
IDENTIFICACIÓN: 1129576925

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.271.287, quien actúa en nombre y representación de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, quien en adelante se denominará como **LA PERSONERÍA**, por una parte, y por la otra, **JHON BAYRON COHEN BADILLO**, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1129576925**, quien obra en nombre propio, y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente ADICIÓN y PRÓRROGA al contrato 202205021 bajo las siguientes consideraciones: 1.- Que, en fecha 01 de febrero de 2022 se suscribió el contrato No. 202205021 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES". 2.- Que, el Personero delegado para la guarda, promoción y protección de los derechos humanos mediante comunicación de fecha 19 de septiembre de 2022, solicitó adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 202205021 y prorrogar su plazo de ejecución justificando como necesario darle continuidad al presente contrato por un plazo de dos (02) meses adicionales al plazo inicialmente pactado, para que la contratista brinde sus servicios de apoyo de la el Personeria delegado para la guarda, promoción y protección de los derechos humanos.3.- Que la presente adición y prorroga se suscribe en cumplimiento del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 4.- Que, como consecuencia de lo anterior, se hace necesario adicionar el presente contrato en valor equivalente a los dos (02) meses adicionales, es decir, que el contrato sea adicionado en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000).5.- Que, en virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato y modificar la forma de pago inicialmente pactada. 6.- Que, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan: **Adiciónese a la CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO** la suma DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000). Que, en este sentido, el nuevo valor del contrato es la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($50.000.000.oo). **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO A ADICIONAR. Adiciónese a la CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO.**, dos (02) meses adicionales al plazo inicialmente pactado, plazo que regirá a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado hasta el 30 de noviembre de 2022. **CLÁUSULA CUARTA: CLÁUSULA A MODIFICAR. Modifíquese la CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO.**, la cual quedará así: El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera: diez (10) pagos iguales mensuales de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución, cada pago por el valor CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000.oo). Cada pago debe estar procedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar. A la fecha de la suscripción del presente documento las partes han cumplido con sus obligaciones y se han efectuado pagos al contratista por concepto de honorarios la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000.oo). **CLÁUSULA QUINTA: SUJECIÓN DE LAS APROPIACIONES**

PRESUPUESTALES. El siguiente adicional se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0260 del 21 de septiembre de la vigencia fiscal 2022. **CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DE LA ESTIPULACIONES**. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato inicial, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. El presente contrato se perfecciona con firmas de las partes.

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 14/10/2022 Hora: 10:16:14
Jornada: Normal
Oficina: 272
Terminal: CJ027ZW701
Usuario: 810

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
FUNDACION LA PREVISORA S.A
Cuenta Convenio: *********4092
Código Convenio: 1108786
No. de Referencia 1:
020220063938
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $251,000.00
Costo Transaccion: $.00
No. Transaccion: 625874
Datos realiza la transaccion
Tipo Id: CC
No Id: 72000620
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR 20220921.EUD.00.00.02

Usuario JPOLO

Declarante:	C 1129576925 JHON BAYRON COHEN BADILLO	Fecha Emision:	07-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE B ADICIONAL 001 CONT.202205021	Fecha Vence:	14-10-2022	20220053958

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR — Base / Cantidad: 10,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1000	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$1,000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$250,000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 27/09/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $250,000

Valor Total a Pagar: $251,000

Descuento Aplicado : $

(415)7707277260177(8020)020220053958(3900)000000025100(96)20221014

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

VR 20220921 EUD 00 00 02

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS — Usuario JPOLO

Declarante:	C 1129576925 JHON BAYRON COHEN BADILLO	Fecha Emision:	07-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE B ADICIONAL 001 CONT.202205021	Fecha Vence:	14-10-2022	20220053960

Impuesto: 113 ESTAMPILLA PROCULTURA ADICIONAL — Base / Cantidad: 10,000,000

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C09	ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4084	$50.000

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 27/09/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $50.000

Valor Total a Pagar: $50,000

Descuento Aplicado : $

(415)7707277260139(8020)020220053960(3900)00000000050000(96)20221014

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 14/10/2022 Hora: 10:17:39
Jornada: Normal
Oficina: 272
Terminal: CJ0272W701
Usuario: EHQ
DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
Cuenta Convenio: *********4084
Código Convenio: 1108752
No. de Referencia 1:
020220053960
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $50,000.00
Costo Transacción: $.00
No. Transaccion: 627824
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 72000620
Transacción exitosa en linea
Por favor verifique que la
Información impresa es correcta.

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20220921.EUD.00.00.02

Usuario JPOLO

Declarante:	C 1129576925 JHON BAYRON COHEN BADILLO	Fecha Emision:	07-10-2022	No. Recibo Pago
Asociada:	PERSONERIA DISTRITAL DE E ADICIONAL 001 CONT.202205021	Fecha Vence:	14-10-2022	20220053956

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Base / Cantidad	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	10,000,000	$30.000

Banco de Occidente
OF. MURILLO-BARRANQUILLA
3 14 OCT 2022 3
RECIBIDO CON PAGO

Referencial :020220053956
Referencia2 :
"COPIA" FTO PREV DISTR BQ - ESTAMPILLA ITSA

CONTRIBUYENTE

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 27/09/2022 hasta 14/10/2022, sobre una estampilla por valor de: $30.000

Valor Total a Pagar: $30,000

Descuento Aplicado : $

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

(415)7707277260214(8020)020220053956(3900)0000000030000(96)20221014

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.9319345
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.8015750
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	21 días de tiempo transcurrido *(26/09/2022 4:49:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se requiere modificacion y prorroga en tiempo y valor del contrato en atención a las necesidades de apoyo profesional, puntualmente a las funciones de divulgación, promoción y guarda de los derechos humanos, apoyando en la protección de los derechos de la familia, el niño, la mujer, el adulto mayor, personas privadas de la libertad, adictos a sustancias psicoactivas, desplazados y en general cualquier otro grupo vulnerable a la violación de sus derechos

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
Solicitud de adicio´n o pro´rroga profesional D.H.pdf	Solicitud de adicio´n o pro´rroga profesional D.H.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- ✚ Campo 1 - - fue agregado.
- Campo 1 - - Ref. Artículo valor ha cambiado para 1.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Descripción valor ha cambiado para ADICION 001 Y PRORROGA 001 .
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Unidad valor ha cambiado para UN.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Precio estimado valor ha cambiado para 10.000.000,00.
- Campo 1 - ADICION 001 Y PRORROGA 001 - Precio unitario valor ha cambiado para 10.000.000,00.
- El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 8 hasta 10
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 17 días de tiempo transcurrido *(30/09/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 30/11/2022 11:59:00

PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 61

El campo ¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? de la modificación fue cambiado No.

El documento DOCUMENTO DE ADICION JHON COHEN.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

El documento Certificaciones John Cohen Personeria Dist.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

El campo de la modificación Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones) fue cambiado desde 40.000.000,00 hasta 50.000.000,00

El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 5400000000.000000 hasta 5631000000.000000

El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 40.000.000,00 hasta 50.000.000,00

Reconocido por el proveedor *JHON BAYRON COHEN BADILLO 27-09-2022 09:16 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *Jovana Patricia Escorcia Teran 26-09-2022 16:49 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO 26-09-2022 18:20 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 567928

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JHON BAYRON COHEN BADILLO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1129576925.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	208584	09/11/2011	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **septiembre** de **2022.**

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:15 AM horas del 26/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1129576925**

Apellidos y Nombres: **COHEN BADILLO JHON BAYRON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 205884598

WEB
10:12:30

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON BAYRON COHEN BADILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129576925:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de septiembre de 2022, a las 10:16:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129576925
Código de Verificación	1129576925220926101624

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2022 11:08:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129576925** y Nombre: **JHON BAYRON COHEN BADILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42711881** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

